

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6146 *Resolución de 6 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Niebla (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 142, de 26 de julio de 2021, con corrección en el número 50, de 15 de marzo de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 65, 5 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, Grupo C, Subgrupo 1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en su sede electrónica (<https://sede.niebla.es/opencms/opencms/sede>).

Niebla, 6 de abril de 2022.–La Alcaldesa, Laura Pichardo Romero.